POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

CONTRATO N° 148/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 324669.

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Director Luis Carlos Rojas Ortiz, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 857.890, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 6979 de fecha 01 de abril del 2017, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma COMPUNEW Y ASOCIADOS de ANTONIO FERNANDEZ con RUC N° 753733-6, domiciliada en Boquerón N° 1592 e/ Benito Juárez ciudad de Luque – Central, República del Paraguay, Teléfono: (021) 641 - 419, Dirección de correo electrónico: info@compunew.com.py, representada para este acto por ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO en calidad de Propietario, con Cédula de Identidad N° 753.733, denominada en adelante la EMPRESA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato para Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras y Equipos Informáticos - ID N° 324669, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas SBE N° 26/2017, para Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras y Equipos Informáticos. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizada por las partes y formalizada a través de Adendas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 324669, conforme al siguiente detalle;

COMANDANCIA

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto del Gasto	F.F.	O.F	DPTO.	MONTO Gs.
2017	2	1	5	00	240	10	001	99	200.000.000
2017	2	1	7	00	240	30	001	99	35.000.000

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2017, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1155

COMPU NEW & ASOCIADOS

CONTRATO N° 148/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 324669.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote N° 1 Mantenimiento y reparación de IMPRESORA HP Modelo: LASER JET PRO CP1025nw- Prog. 2.1.5., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 15.000.000 Máximo: 20.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	81111812-002	Mantenimiento físico, limpieza, calibración y liberación	Unidad	Evento	1	90.000
2	81111812-002	Cambio correa de cabezal	Unidad	Evento	1	36.200
3	81111812-002	Cambio mecanismo tracción de hoja	Unidad	Evento	1	48.300
4	81111812-002	Cambio flag de cabezal	Unidad	Evento	1	76.500
5	81111812-002	Cambio engranaje servicie station	Unidad	Evento	1	52.350
6	81111812-002	Cambio alimentador automático de papel	Unidad	Evento	1	35.250
7	81111812-002	Mano de obra	Unidad	Evento	1	60.400
					Precio Total	399.000

Lote N° 2 Mantenimiento y reparación de IMPRESORA HP Modelo: Laser Jet P20555DN- Prog. 2.1.5., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 15.000.000 Máximo: 20.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	81111812-002	Cambio de lámina fusor, unidad laser	Unidad	Evento	1	90.000
2	81111812-002	Mantenimiento físico, limpieza, calibración y lubiración	Unidad	Evento	1	89.000
3	81111812-002	Cambio de cartucho de impresión (DRUM KIT)	Unidad	Evento	1	90.000
4	81111812-002	Cambio de porta tinta	Unidad	Evento	1	70.000
5	81111812-002	Cambio de fuente	Unidad	Evento	1	60.000
6	81111812-002	Cambio placa madre	Unidad	Evento	1	100.000
7	81111812-002	Cambio de lámpara escáner	Unidad	Evento	1	200.000
					Precio Total	699.000

Lote N° 3 Mantenimiento y reparación de IMPRESORA HP Modelo: Laser Jet M2727NF- Prog. 2.1.5., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 15.000.000 Máximo: 20.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	81111812-002	Cambio de lámina fusor, unidad laser	Unidad	Evento	1	120.000
2	81111812-002	Mantenimiento físico, limpieza, calibración y lubiración	Unidad	Evento	1	90.000
3	81111812-002	Cambio de cartucho de impresión (DRUM KIT)	Unidad	Evento	1	100.000
4	81111812-002	Cambio de porta tinta	Unidad	Evento	1	70.000
5	81111812-002	Cambio de fuente	Unidad	Evento	1	60.000
6	81111812-002	Cambio placa madre	Unidad	Evento	1	100.000
7	81111812-002	Cambio de lámpara escáner	Unidad	Evento	1	210.000
					Precio Total	750.000

Lote N° 4 Mantenimiento y reparación de IMPRESORA HP Modelo: LASER JET 1160- Prog. 2.1.5., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 15.000.000 Máximo: 20.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	81111812-002	Cambio de engranaje	Unidad	Evento	1	50.000
2	81111812-002	Cambio cabezal de impresión	Unidad	Evento	1	50.000
3	81111812-002	Cambio de correa	Unidad	Evento	1	30.000
4	81111812-002	Reparación y/o cambio de placa electrónica	Unidad	Evento	1	80.000
5	81111812-002	Reparación de transformador externo	Unidad	Evento	1	50.000
6	81111812-002	Mano de obra	Unidad	Evento	1	60.000

COMANDANCIA

COMPU NEW & ASOCIADOS

CONTRATO N° 148/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 324669.

Precio Total 320.000

Lote N° 5 Mantenimiento y reparación de IMPRESORA marca OKI Modelo: B430DN- Prog. 2.1.5., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 15.000.000 Máximo: 20.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	81111812-002	Cambio juego de goma tracción hoja	Unidad	Evento	1	60.000
2	81111812-002	Cambio rodillo de presión	Unidad	Evento	1	60.000
3	81111812-002	Cambio de cilindro	Unidad	Evento	1	60.000
4	81111812-002	Mantenimiento físico, lubricación y calibración	Unidad	Evento	1	60.000
5	81111812-002	Mano de obra	Unidad	Evento	1	50.000
					Precio Total	290.000

Lote N° 6 Mantenimiento y reparación de CPU- Prog. 2.1.5., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 20.000.000 Máximo: 35.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	81111812-010	Cambio de fuente ATX	Unidad	Evento	1	52.300
2	81111812-010	Cambio de placa madre	Unidad	Evento	1	280.000
3	81111812-010	Cambio de procesador	Unidad	Evento	1	322.000
4	81111812-010	Cambio de memoria	Unidad	Evento	1	177.100
5	81111812-010	Cambio de disco duro	Unidad	Evento	1	144.900
6	81111812-010	Cambio de Lector/Grabador DVD	Unidad	Evento	1	64.400
7	81111812-010	Mano de obra	Unidad	Evento	1	48.300
					Precio Total	1.089.000

Lote N° 7 Mantenimiento y reparación de NOTEBOOK- Prog. 2.1.5., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 20.000.000 Máximo: 30.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	81111812-009	Provisión y cambio de placa madre	Unidad	Evento	1	340.000
2	81111812-009	Provisión y cambio de disco duro	Unidad	Evento	1	160.000
3	81111812-009	Provisión y cambio de microprocesador	Unidad	Evento	1	240.000
4	81111812-009	Provisión y cambio de memoria RAM	Unidad	Evento	1	160.000
5	81111812-009	Provisión y cambio de fuente	Unidad	Evento	1	70.000
6	81111812-009	Provisión y cambio de procesador	Unidad	Evento	1	270.000
7	81111812-009	Provisión y cambio de Lector/Grabador DVD	Unidad	Evento	1	60.000
8	81111812-009	Mantenimiento y limpieza, reinstalación de Sistema Operativo y antivirus	Unidad	Evento	1	120.000
9	81111812-009	Mano de obra	Unidad	Evento	1	70.000
					Precio Total	1.490.000

Lote N° 8 Mantenimiento y reparación de SERVIDOR- Prog. 2.1.5., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 20.000.000 Máximo: 35.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	81111812-015	Reparación y/o cambio de fuente	Unidad	Evento	1	120.000
2	81111812-015	Verificación voltaje real	Unidad	Evento	1	90.000
3	81111812-015	Verificación funcionamiento Sistema Operativo	Unidad	Evento	1	80.000
4	81111812-015	Reconocimiento de disco duro	Unidad	Evento	1	60.000
5	81111812-015	Verificación del procesador	Unidad	Evento	1	60.000
6	81111812-015	Verificación de placa madre	Unidad	Evento	1	60.000
7	81111812-015	Mano de obra	Unidad	Evento	1	80.000

COMANDANCIA

COMPU NEW & ASOCIADOS

CONTRATO N° 148/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 324669.

Precio Total 550.000

Lote N° 9 Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Kyocera (Con Repuestos Originales)-Prog.2.1.7., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.500.000 Máximo: 15.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	81141804-001	Mantenimiento Preventivo general del equipo-KYOCERA 420i	Unidad	Evento	1	241.500
2	81141804-001	Cambio de kit de Mantenimiento-KYOCERA 420i	Unidad	Evento	1	3.372.950
3	81141804-001	Cambio Upper Pulley, Bypass-KYOCERA 420i	Unidad	Evento	1	72.450
4	81141804-001	Cambio Pulley separacion -KYOCERA 420i	Unidad	Evento	1	28.200
5	81141804-001	Cambio Pulley feed A-KYOCERA 420i	Unidad	Evento	1	28.200
6	81141804-001	Cambio Pulley Paper Feed-KYOCERA 420i	Unidad	Evento	1	120.750
7	81141804-001	Cambio Pulley Leading Feed D -KYOCERA 420i	Unidad	Evento	1	241.500
8	81141804-001	Cambio Belt PF DP-KYOCERA 420i	Unidad	Evento	1	241.500
9	81141804-001	Cambio Pulley A-KYOCERA 420i	Unidad	Evento	1	16.100
10	81141804-001	Mantenimiento Preventivo general del equipo-KYOCERA TASKALFA 4500i - 5500i	Unidad	Evento	1	241.500
11	81141804-001	Cambio de kit de Mantenimiento-KYOCERA TASKALFA 4500i - 5500i	Unidad	Evento	1	4.177.950
12	81141804-001	Cambio Pulley separacion-KYOCERA TASKALFA 4500i - 5500i	Unidad	Evento	1	28.200
13	81141804-001	Cambio Pulley feed -KYOCERA TASKALFA 4500i - 5500i	Unidad	Evento	1	24.150
14	81141804-001	Cambio Pulley Paper Feed-KYOCERA TASKALFA 4500i - 5500i	Unidad	Evento	1	104.650
15	81141804-001	Cambio Pulley RETARD-KYOCERA TASKALFA 4500i - 5500i	Unidad	Evento	1	64.400

Precio Total 9.004.000

Lote N° 10 Mantenimiento y Reparación menor de Fotocopiadora Brother (Con Repuestos Originales)-Prog. 2.1.7., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.000.000 Máximo: 12.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	81141804-001	Limpieza (Interior-Exterior-Aspirado), Diagnostico, Configuración y mantenimiento preventivo de Equipo (SIN REPUESTO)-Brother Modelo: DCP 8060	Unidad	Evento	1	160.000
2	81141804-001	Cambio de Cilindro original de la marca Brother DR 520 -Brother Modelo: DCP 8060	Unidad	Evento	1	640.000
3	81141804-001	Cambio de ruedas de arrastre, bandeja 1 original de la marca.-Brother Modelo: DCP 8060	Unidad	Evento	1	28.000
4	81141804-001	Cambio de Ruedas de arrastre, bandeja 1 original de la marca MP -Brother Modelo: DCP 8060	Unidad	Evento	1	28.000
5	81141804-001	Cambio de la unidad de fusor, original de la marca del equipo.-Brother Modelo: DCP 8060	Unidad	Evento	1	570.000
6	81141804-001	Cambio de Placa fuente PS PCB -Brother Modelo: DCP 8060	Unidad	Evento	1	210.000

COMANDANCIA

COMPU NEW & ASOCIADOS

CONTRATO N° 148/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 324669.

7	81141804-001	Cambio de la placa alta PS PCB ASSY - Brother Modelo: DCP 8060	Unidad	Evento	1	120.000
8	81141804-001	Limpieza (Interior-Exterior-Aspirado), Diagnostico, Configuración y mantenimiento preventivo de Equipo (SIN REPUESTO) - Modelo DCP 8080	Unidad	Evento	1	160.000
9	81141804-001	Modulo de Cilindro original de la marca Brother DR 620- Modelo DCP 8080	Unidad	Evento	1	610.000
10	81141804-001	Cambio de ruedas de arrastre, bandeja 1 original de la marca. - Modelo DCP 8080	Unidad	Evento	1	40.000
11	81141804-001	Cambio de Ruedas de arrastre, bandeja 1 original de la marca MP - Modelo DCP 8080	Unidad	Evento	1	40.000
12	81141804-001	Cambio de la unidad de fusor, original de la marca del equipo. - Modelo DCP 8080	Unidad	Evento	1	680.000
13	81141804-001	Cambio de Placa fuente PS PCB - Modelo DCP 8080	Unidad	Evento	1	180.000
14	81141804-001	Cambio de la placa alta PS PCB ASSY - Modelo DCP 8080	Unidad	Evento	1	110.000
15	81141804-001	Limpieza (Interior-Exterior-Aspirado), Diagnostico, Configuración y mantenimiento preventivo de Equipo (SIN REPUESTO) - Modelo DCP 8150	Unidad	Evento	1	150.000
16	81141804-001	Módulo de Cilindro original de la marca Brother DR 720 - Modelo DCP 8150	Unidad	Evento	1	620.000
17	81141804-001	Cambio de ruedas de arrastre, bandeja 1 original de la marca. - Modelo DCP 8150	Unidad	Evento	1	40.000
18	81141804-001	Cambio de Ruedas de arrastre, bandeja 1 original de la marca MP.- Modelo DCP 8150	Unidad	Evento	1	40.000
19	81141804-001	Cambio de la unidad de fusor (incluye rod de presion) original de la marca del equipo. - Modelo DCP 8150	Unidad	Evento	1	670.000
20	81141804-001	Cambio de Placa fuente PS PCB. - Modelo DCP 8150	Unidad	Evento	1	190.000
21	81141804-001	Cambio de la placa alta PS PCB ASSY. - Modelo DCP 8150	Unidad	Evento	1	120.000
22	81141804-001	Cambio de frame izquierdo. - Modelo DCP 8150	Unidad	Evento	1	444.000
					Precio Total	5.850.000

Lote N° 12 Mantenimiento y Reparación Menor de Fotocopiadora Canon (Con Repuestos Originales) -Prog. 2.1.7., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.500.000 Máximo: 3.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	81141804-001	Mantenimiento Preventivo y cambio de partes. - Canon IRADVC350IF Serie N° QVBOO684	Unidad	Evento	1	120.000
2	81141804-001	Cilindro Mangeta - Canon IRADVC350IF Serie N° QVBOO684	Unidad	Evento	1	1.440.000
					Precio Total	1.560.000

Lote N° 13 Mantenimiento y Reparación de Impresora HP LASER JET ENTERPRISE 500 COLOR M551n-Prog. 2.1.7., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.500.000 Máximo: 5.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	81111812-002	Limpieza (Interior-Exterior-Aspirado),	Unidad	Evento	1	120.700

CONTRATO N° 148/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 324669.

		Diagnostico, Configuración y mantenimiento preventivo de Equipo (SIN REPUESTO) - HP Laser Enterprise 500 color M551n				
2	81111812-002	Cambio de juego de goma tracción de hoja - HP Laser Enterprise 500 color M551n	Unidad	Evento	1	32.200
3	81111812-002	Mantenimiento físico, lubricación y calibración - HP Laser Enterprise 500 color M551n	Unidad	Evento	1	96.600
4	81111812-002	Cambio de kit de mantenimiento - HP Laser Enterprise 500 color M551n	Unidad	Evento	1	1.288.000
5	81111812-002	Cambio de kit de unidad de transferencia - HP Laser Enterprise 500 color M551n	Unidad	Evento	1	1.368.500
6	81111812-002	Cambio de fotoconductor - HP Laser Enterprise 500 color M551n	Unidad	Evento	1	241.500
7	81111812-002	Cambio de cuchilla de limpieza - HP Laser Enterprise 500 color M551n	Unidad	Evento	1	96.600
8	81111812-002	Cambio de rodillo de transferencia - HP Laser Enterprise 500 color M551n	Unidad	Evento	1	96.600
9	81111812-002	cambio de sensores - HP Laser Enterprise 500 color M551n	Unidad	Evento	1	48.300
					Precio Total	3.389.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de G. 152.500.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones quinientos) y hasta el monto total máximo de G. 235.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones).

La empresa se compromete a realizar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar a la Empresa como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), en función a la disponibilidad del plan de caja asignado por el Ministerio de Hacienda.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES

Los trabajos deberán realizarse en un plazo no mayor a cinco días hábiles posterior a la recepción por parte de la empresa adjudicada de las respectivas órdenes de servicio, que serán emitidas por la Administradora del Contrato.

El servicio contratado deberá ser en la Dependencia Policial indicado en las órdenes de servicio, salvo casos autorizados por la Administradora del Contrato. Para tal efecto la empresa adjudicada deberá proveer de todas las herramientas y útiles necesarios para realizar los trabajos.

Cuando no fuese posible la reparación o devolución de los equipos en el plazo de 5 (cinco) días hábiles, entonces la sustitución temporaria (en préstamo) del/los equipo(s) por otro(s) de igual o mejor desempeño, deberá realizarse en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles en todos los casos, salvo eventuales prórrogas autorizadas por la Administradora del Contrato por caso fortuito o fuerza mayor, contados a partir de la fecha de inicio del trabajo de reparación en el local de la dependencia policial ó, retiro de los mismos. En cualquiera de los casos la Convocante se reservará el derecho de admisión del/los equipo(s) reparado(s) y/o reemplazado(s), conforme a los criterios técnicos de evaluación.

Al término de la ejecución de cada servicio, la contratada deberá presentar al responsable de la verificación de los trabajos por la Administradora del Contrato, un informe técnico del servicio

CONTRATO N° 148/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 324669.

realizado el cual deberá ser aprobado por el Encargado de la verificación del cumplimiento de los servicios.
El Oferente deberá presentar reportes de trabajos realizados cuyos detalles serán acordados entre las partes.

Para todos los lotes, en las Ordenes de Servicio emitidas por las tesorerías afectadas, el tesorero o jefe de adquisiciones de la tesorería deberá indicar lo siguiente:

a) Indicar N° de Lote, las características de los equipos informáticos y fotocopiadoras a ser reparados.
b) El lugar o dependencia donde se encuentra los equipos informáticos y fotocopiadoras.
c) El código Patrimonial de los equipos informáticos y fotocopiadoras (sin este requisito no podrá realizarse el servicio)

Los servicios requeridos se darán por entregados con la/s Nota/s de Remisión/es. Las Notas de remisión deberán contener indefectiblemente los siguientes detalles:

a) Fecha de realización del servicio
b) Detalle de los servicios realizados.
c) Fecha y numero de orden de servicio.
d) Características de los equipos informáticos y fotocopiadoras reparados, su código patrimonial y dependencia al que corresponde.
e) Firma y aclaración de firmas de los responsables de la entrega y recepción de los servicios y un representante de Auditoria Interna Institucional.

Las tesorerías afectadas en el presente llamado, en su carácter de administradores de contrato, designarán por cada contrato un responsable para la verificación del cumplimiento de los servicios.

Los responsables de la recepción estarán a cargo de verificar que los servicios entregados cumplan con las exigencias establecidas en las Especificaciones Técnicas, en caso de no concordar con los requerimientos solicitados, deberán informar a la Unidad Administradora de Contratos para el reclamo pertinente.

Dirección de los Administradores de Contrato
*** Programa 2.1.5 Equipamientos para la Policía Nacional**
Dirección: Cnel. Gracia 458 e/ Tte. Rodi y Dr. Machain - Bº Sajonia - Teléfonos: 021-421261 – 021-421743 – 021-422096.
*** Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas**
Dirección: Ofic. Avda. Boggiani y R.I. Ytororó Teléf.: (021) 609.188 / 605.461

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Tesorería del Programa 2.1.5 Equipamientos para la Policía Nacional y la Tesorería del Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas. La Unidad Administradora del Contrato es la responsable de la recepción de los bienes que los mismos cumplen con las especificaciones establecidas en el contrato; conforme a la oferta presentada.

Al momento de la recepción de los bienes, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción. La Unidad Administradora del Contrato podrá verificar y constatar la calidad de los bienes, pudiendo exigir el reemplazo de aquellas unidades, artículos o ítems que no cumplan con las especificaciones técnicas.

La Unidad Administradora del Contrato deberá informar a la UOC, y las demás unidades que corresponda, de manera oportuna, cualquier incumplimiento que constate, sea que estén relacionados a las especificaciones pactadas o a los plazos previstos en el contrato. La UOC., es la

CONTRATO N° 148/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 324669.

responsable de gestionar la administración de las sanciones previstas, cuando se constate el incumplimiento del contrato, así como de remitir a la DNCP la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de las infracciones previstas.

La UOC es la responsable de gestionar en forma oportuna la ejecución de las garantías, cuando corresponda, dando cumplimiento a los procedimientos existentes para el efecto. La Unidad Administradora del Contrato debe asegurarse de que se brinde un adecuado uso, del bien adquirido, según lo establecido en el contrato respectivo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 30 junio de 2019.

Será de exclusiva responsabilidad de la Empresa mantener vigente la póliza por el término requerido en el contrato, sin que para ello medie solicitud expresa de la Convocante. En caso de ampliaciones de plazos contractuales, el período de validez de la póliza deberá indefectiblemente ser ajustada al nuevo período de vigencia contractual treinta (30) días calendario antes del vencimiento de la última garantía vigente. La vigencia de la garantía renovada, deberá ser a partir del día siguiente del vencimiento de la última garantía vigente.

La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa de la EMPRESA, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. El valor de las multas será: 0,5 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (10%), la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Contratante queda debidamente autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por la EMPRESA. Servirá de base el informe realizado por las Tesorerías y la Auditoría Interna, la deducción se hará al momento de la obligación en la División Contabilidad.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Las controversias que se susciten entre el Contratante y la Contratista, con motivo de la interpretación o aplicación de los derechos de éstos contemplados en los artículos 55 y 56 de la Ley, podrán ser resueltas por los procedimientos de avenimiento (art. 85° de la Ley 2051/03 y art. 123° del Decreto Nº 21909/03). Así mismo, cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las

CONTRATO N° 148/2017

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 324669.

partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin que esta nulidad genere responsabilidad alguna por parte de la Policía Nacional salvo el deber de LAS PARTES de asumir las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo efectivamente ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 13 días del mes de diciembre del año 2017

COMPU NEW & ASOCIADOS

ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO
C.I. N° 753.733
Propietario

LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ
Comisario General Director
Comandante Int. de la Policía Nacional

COMANDANCIA